

MESA ORDINARIA DE ENSEÑANZA CONCERTADA

Fecha: 24 de julio de 2025.

La Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada convoca esta última Mesa de las 18 Mesas celebradas durante el curso 2024/25 a fin de presentar balance del mismo.

Se hace referencia al complicado inicio de curso derivado del conflicto generado por las numerosas incidencias sobre Atribuciones docentes del personal de los centros concertados cuya resolución requirió de innumerables gestiones por parte de **CCOO** y el resto de organizaciones sindicales con la propia Dirección General y con también la Inspección General. De cara a evitar que la situación se repetida nuevamente se han establecido y clarificado los criterios para la obtención de la atribución docente y se reclama **responsabilidad** a las direcciones de los centros respecto de la contratación y asignación de materias a impartir de sus equipos docentes, así como se avisa de que no se van a implementar nuevas medidas de flexibilización.

Igualmente se solicita a los centros la **máxima responsabilidad en la gestión, el uso y el estricto seguimiento de las obligaciones establecidas por la normativa** de los distintos programas derivados de programas de fondos europeos dada la estricta fiscalización y control de los mismos.

Anuncia la Dirección General que se pretende empezar a trabajar sobre lo comprometido en el Acuerdo Marco con la intención de que algunos aspectos se puedan empezar a negociar en el inicio del próximo curso 2025/26.

La Resolución definitiva de Conciertos se publicará en el BOJA el próximo martes 29 de julio y se comunica de que los centros que pierden unidades ya han sido informados.

Quedan pendientes de firma los Acuerdos de Coordinación Dual, gestión de la Seguridad Social del alumnado en prácticas, actualización de plantillas y Código Escuela 4.0.

Se aclara que las horas del Acuerdo de actualización de plantillas serán efectivas para comienzo del calendario lectivo (10 de septiembre) y que desde el 1 de septiembre estarán disponibles los recursos destinados a los Programas de Refuerzo de Competencias Lectora y Matemática.

Se ratifica que en la nómina de septiembre se hará efectiva la subida salarial del **0,5%** junto con el **incremento derivado del Acuerdo de equiparación a la media nacional de abril de 2022** y que en esa fecha igualmente se publicarán las nuevas tablas salariales.

CCOO, sin tener la misma percepción de avance que la Dirección General y otras organizaciones y entidades, agradece al Equipo Técnico de la Dirección General el trabajo realizado y la atención dedicada siempre que ha sido necesaria.

Federación de Enseñanza de Andalucía
Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007
Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>